

Cambios en las reglas de asistencia para el año escolar 2021-2022

Anexo al manual de derechos y responsabilidades del estudiante

Definición de Clase simultánea en línea (synchronous online instruction)

"Clase simultánea en línea" es la instrucción académica programada que se lleva a cabo en tiempo real entre el/la estudiante y un maestro certificado o un miembro del personal del distrito que es supervisado por un maestro certificado y que brinda oportunidades para que la comunicación en línea funcione en ambas direcciones.

Definición de Clases no simultánea (asynchronous instruction)

"Clase no simultánea" es la instrucción académica que es preparada por un maestro certificado y ocurre fuera del entorno escolar físico sin tener una comunicación interactiva entre ambas partes. El Código administrativo de Washington sobre Ausencia a las clases simultáneas en línea (WAC) 392-401-016 define la ausencia del estudiante a las clases simultáneas en línea cuando el/la estudiante no inicia su sesión en la clase simultánea.

Tiempo mínimo para que se considere que el/la estudiante estuvo presente en las clases remotas (Pasar la lista a diario).

Primaria

- El horario es de 9:00 a. m. a 2:00 p. m. en clases simultáneas; de 2:00 p. m. a 3:30 p. m. en clase no simultánea
 - Los maestros pasan lista a las 9:15 a. m. y a las 12:45 p. m.; si el estudiante no responde, entonces se le marca como ausente.
 - Llegar tarde a clases en la escuela primaria sería entre el momento en que comienza la clase y el momento en que la/el maestra(o) pasen lista.

Escuela secundaria

- El horario es de 8:00 a. m. a 2:00 p. m. en clases simultáneas, de 2:00 p. m. a 2:45 p. m. en clase no simultánea
 - El/la maestro(a) pasará lista en cada período de clase (clase simultánea)
 - Ingresar a la clase hasta 10 minutos tarde se considera que es una tardanza, pero ingresar después de 10 minutos se marca como ausente en esa clase.

Escuela preparatoria

- El horario es de 7:45 a. m. a 12:25 p. m. en clases simultáneas, toman 3 períodos o clases por día de lunes a jueves, las clases del viernes no son simultáneas.
 - Los maestros pasarán lista en cada clase simultánea de lunes a jueves.
 - Ingresar a la clase hasta 10 minutos tarde se considera que es una tardanza, pero ingresar después de 10 minutos se marca como ausente en esa clase.
 - Los viernes, los estudiantes deben iniciar su sesión para cada clase; los maestros verán Schoology a las 12:15 p. m. y después nuevamente a las 2:30 p. m. para anotar si un estudiante llega tarde o está ausente de sus clases.

Asistencia contra participación

La participación, como encender la cámara para verse en video y participar en una discusión o chat, no se debe considerar al determinar si un estudiante está presente o no. Estos son ejemplos de participación y deben ser considerados como algo distinto a la asistencia.

Ausencias a clases no simultáneas

WAC 392-401-016 define la ausencia de un estudiante de las clases no simultáneas cuando no hay evidencia de que el estudiante haya accedido a la actividad o tarea planificada. Esta sección también establece que la evidencia de la participación del estudiante en tareas o actividades no simultáneas debe ocurrir diariamente en el momento en que se espera o planifica.

WAC 392-401-020 Ausencias justificadas – Se deben justificar las ausencias por las siguientes razones:

1. Por una enfermedad, condiciones de salud o cita médica (que incluyen, entre otros, médicos, consejería o asesoría, odontología, optometría, embarazo y tratamiento hospitalario o externo por dependencia a sustancias química o salud mental) para el estudiante o la persona de quien el estudiante es legalmente responsable.
2. Por una emergencia familiar que incluye, entre otras, una muerte o enfermedad en la familia,
3. Por un propósito religioso o cultural, incluyendo la celebración de un día festivo religioso o cultural o la participación en instrucción religiosa o cultural.
4. Por asistir a un tribunal, procedimiento judicial, actividad ordenada por el tribunal o servir como jurado.
5. Por una visita a una escuela postsecundaria, técnica o programa de aprendizaje, o entrevista para una beca.
6. Por actividades de búsqueda y rescate reconocidas por el estado consistentes con el Código actualizado de Washington (RCW) 28A.225.055.
7. Cuando la ausencia es directamente relacionada con la situación de indigencia del estudiante, o de dependencia, o que está esperando a que le asignen una familia de acogida.
8. Cuando la ausencia está relacionada con las actividades de despliegue de un padre o tutor legal que es un miembro en servicio activo en conformidad con RCW 28A.705.010.
9. Las ausencias por suspensiones, expulsiones o expulsiones de emergencia impuestas de conformidad con el capítulo 392-400 WAC si el estudiante no está recibiendo servicios educativos y no está inscrito en actividades de "curso de estudio" calificadas como se define en WAC 392-121-197.
10. Las ausencias debido a preocupaciones sobre la seguridad de los estudiantes, incluyendo las ausencias relacionadas con amenazas, agresiones o acoso escolar.
11. Las ausencias debido a la condición de migrante del estudiante y,
12. Por una actividad aprobada que sea consistente con la política del Distrito y sea mutuamente acordada por el director escolar o su designado y un padre, madre, tutor o joven emancipado.
13. Las ausencias debido a que al estudiante le faltan las herramientas de instrucción necesarias (incluyendo el acceso o la conectividad al Internet).

Ausencias justificadas durante el cierre de las instalaciones escolares

Se agregó la nueva sección WAC 392-401-020 (2) a la regla que define las razones por las que un estudiante debe ser considerado ausente en caso de que la instalación escolar deba cerrar de emergencia por el COVID-19, por otro brote de enfermedades contagiosas, por desastre natural, u otro evento en el que se requiera que los distritos proporcionen clases simultáneas y no simultáneas.

- (a) Las ausencias relacionadas con la enfermedad, condición de salud o citas médicas del estudiante debido al COVID-19 u otra enfermedad contagiosa.
- (b) Las ausencias relacionadas con el cuidado de un miembro de la familia que tiene una enfermedad, condición de salud o cita médica debido al COVID-19, otra enfermedad contagiosa u otra condición de salud de emergencia relacionada con el cierre de las instalaciones escolares.
- (c) Las ausencias del estudiante relacionadas con sus obligaciones familiares durante el horario escolar regular que son temporalmente necesarias debido al cierre de las instalaciones escolares, hasta que se puedan hacer otros arreglos; y
- (d) Las ausencias debido al horario de trabajo u otras obligaciones de los padres del estudiante durante el horario escolar regular, hasta que se puedan hacer otros arreglos.

Junta de participación comunitaria

Una “junta de participación comunitaria” es un consejo establecido de conformidad con un memorando de entendimiento (MOU por sus siglas en inglés) entre un tribunal de menores y el distrito escolar y está compuesta por miembros de la comunidad local en la que el estudiante asiste a la escuela. Las juntas comunitarias de absentismo escolar han cambiado de nombre y ahora son juntas de participación comunitaria.

Solicitud de ausentismo escolar

Los distritos deben presentar solicitudes de ausentismo escolar no antes de que el estudiante tenga siete (7) ausencias injustificadas en un mes y no más tarde de que tenga quince (15) ausencias injustificadas en un año escolar. Los distritos ahora tienen hasta la séptima (7ª) ausencia injustificada de un estudiante para administrar un examen o evaluación, proporcionar intervenciones basadas en datos y convocar al equipo del Plan de Educación Individual (IEP) o de la Sección 504 para estudiantes con un IEP o un plan 504.